

RE DER



RED ESTATAL DE
DESARROLLO
RURAL

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL
REDER

AÑO
2020

BOLETÍN 4



“consideramos esencial desde los GAL que la Administración autonómica, confíe en la gestión de los grupos, y como tal, nos deje hacer nuestro trabajo de forma eficaz.”

Domingo Giner

Presidente de la Federación para el Desarrollo Territorial de Castellón FEDETCAS



EDITORIAL

JOSÉ A. GARCÍA MORO

PRESIDENTE DE REDER

La adversidad es ocasión de virtud (Séneca)

La labor de los GAL/GDR por dinamizar la vida rural y captar nuevos pobladores demostrando la excelencia de la vida rural no está considerada en su justa medida. Se sigue teniendo una imagen rural distorsionada y en el mejor de los casos idílica, lo que tampoco favorece su actividad y dinamización.

Estamos asistiendo a una especie de examen sobre nuestro modelo de vida. Lo ha provocado esta inesperada pandemia y, cuando creímos tener el control de todo, un simple virus nos advierte sobre nuestra frágil condición y los inadecuados hábitos adquiridos.

Un largo confinamiento e innumerables medidas restrictivas que no cesan nos han hecho ver las deficiencias, sobre todo en modelos de aglomeración urbana, al tiempo que nos demuestra la inseguridad para controlar y planificar nuestro futuro inmediato, nuestras relaciones sociales, e incluso familiares, y que ha hecho presa especial en nuestros mayores, precisamente por lo mismo, la concentración. ¿Quién no ha pensado en la casita del pueblo

cuando se encontró enjaulado en su piso dormitorio? ¿Quién no deseó poder tener a sus seres queridos, padre, madre o abuelos, a salvo en aquella casa que, con su marcha a la residencia, quedó cerrada en el pueblo? Cuando analizamos nuestra calidad de vida solemos utilizar parámetros obsoletos. Aquella imagen en blanco y negro grabada en la memoria colectiva, nada tiene que ver con los actuales municipios rurales, que han alcanzado un nivel de calidad de vida envidiable, manteniendo su singularidad e idiosincrasia. Hoy, parafraseando a un amigo manchego "los pueblos son un lugar donde se puede vivir, solo falta querer vivir en ellos". Esa es la clave, el querer. Para ello nos ayudaría mucho analizar lo verdaderamente importante, la familia, los retos a que nos enfrentamos y esa mal llamada "nueva normalidad".

En estos meses de estío los pueblos han sido prioritarios para el descanso de muchas personas y familias ausentes desde hace tiempo. Pero el verano terminó y la incertidumbre sigue. La inseguridad en los lugares densamente

poblados no disminuye. Los centros de atención a los mayores vuelven a estar en el punto de mira y a repetirse su inhumano aislamiento. Tal vez sea el momento de reflexionar profundamente sobre nuestro modelo de convivencia, sobre nuestra vida y la de aquellos que nos han precedido y, que muchas veces, se ven impotentes para tomar decisiones sobre sus propios actos, sobre su propia vida.

Es el momento de plantear un cambio decidido que complemente las acciones que los GAL/GDR venimos realizando. Hay prioridades que requieren más de voluntad política que de grandes partidas de fondos europeos y ser conscientes que anteponer la dificultad es excusarse de forma fácil, pero la historia no acepta excusas y puede pasar una factura inasumible.

Hemos asistido y seguiremos haciéndolo al ensayo general de un modelo de trabajo que, aun siendo posible, no se ha desarrollado en toda su potencialidad. El teletrabajo se ha mostrado como la solución para aminorar riesgos, al tiempo que costos de amplio espectro y facilitar la conciliación familiar. Pero algo tan fundamental, que incluso algunas grandes empresas publicitan, corre el riesgo de retroceder. Esta gran oportunidad para el mundo rural tiene un viejo enemigo: las telecomunicaciones de amplias zonas rurales siguen siendo una asignatura pendiente.

Ha quedado patente la fragilidad que por concentración sufre nuestro modelo industrial, no solo ante crisis como la que estamos viviendo. Mientras se pugna por seguir fomentando macropolígonos industriales en las grandes ciudades, nos olvidamos de un territorio rural que supone el 90% de la superficie nacional. Mientras se dedican ingentes partidas económicas a paliar los efectos perniciosos en materia de contaminación por acumulación industrial, se desertiza el resto del territorio que goza de una envidiable calidad ambiental. Hemos asistido al descenso a niveles impensables de contaminación en las ciudades durante la primera fase de la pandemia. Esos bajos niveles serían sostenibles si se plantease seriamente un modelo empresarial diseminado. La enorme superficie despoblada tiene capacidad para asumir un modelo sostenible de polos industriales que, a modo de constelación, interactúen generando asentamiento poblacional y sinergias en todo el territorio.

Quizás la derivada más trágica de esta pandemia, que debemos entenderla como una voz de alarma, son las terribles consecuencias para la población mayor. Se ha desarrollado un modelo de aparcamiento de mayores que no es viable por varias razones. El desarraigo que se produce en una persona al arrancarla de su entorno, de su círculo de amistades, de su forma de vida, debería por sí solo ser motivo de profunda reflexión. Más aún, cuando estamos asistiendo al enorme problema que por acumulación de personas de riesgo se está produciendo.

Los pueblos tienen capacidad, como tuvieron siempre, para que las personas disfrutemos hasta el fin de nuestros días de lo mejor que puede tener: la familia, el entorno, los amigos, el contacto con el medio y la sensación de libertad. Los pueblos residencia son posibles, hay experiencias que son casos de éxito, y solo hay que modificar algunas tendencias en materia asistencial que, por comodidad, se han adoptado en algunas CCAA. Con la asistencia a domicilio desde la cercanía del núcleo municipal no solo conseguimos mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, al tiempo avanzaremos en el mayor objetivo en nuestro empeño, la sostenibilidad poblacional no perdiendo las capas más altas de la pirámide poblacional regenerando las intermedias y fomentando las inferiores. Empleo, juventud y regeneración de la población rural.





ENTREVISTA DOMINGO GINER BELTRAN

Domingo Giner Beltrán es presidente del GAL Maestrat Plana Alta en la Provincia de Castellón, alcalde de la localidad de San Rafael del Río, y presidente de la Federación para el Desarrollo Territorial de Castellón FEDETCAS

1. En esta última etapa de gestión del programa LEADER para el periodo 2014-2020 que aportaciones considera que los GAL han podido aportar al medio rural ¿?

Los Grupos Leader de la Comunidad Valenciana se han encontrado con numerosas dificultades en este periodo de programación 2014-2020: se lanzó una primera selección de grupos de acción local en abril de 2015 la cual se desestimó a los pocos meses tras un nuevo gobierno en la Generalitat, un año después, en 2016, se lanzó una segunda selección de GAL donde todos los grupos tuvieron que constituirse de nuevo, obligando a los GAL del periodo anterior a desaparecer tanto en cuanto a sus estructuras como en cuanto a su personal, la primera convocatoria de ayudas no salió hasta julio de 2018, etc. Es por todo ello que ha habido tres años de retraso que han provocado problemas de gestión del programa (personal nuevo en los grupos que ha tenido que aprender, territorios

sin animación durante años, desafección de los territorios respecto a los GAL etc)

A pesar de todo ello, los 5 grupos de acción local de la provincia de Castellón, han sabido sobreponerse, mostrar una gran profesionalidad, una gran capacidad de aprendizaje, y han empezado a devolver a los territorios rurales esa ilusión perdida anteriormente gracias a la cual pensamos que los grupos de nuestra provincia podrán ejecutar en su totalidad los cuadros financieros de este periodo.

2. En concreto, que aportaciones considera que son los más sobresalientes en su aplicación para su territorio, para Castellón, y, por ende, en la Comunidad Valenciana ¿?

Debido a la situación de la que partíamos en la que los territorios rurales estaban totalmente desactivados, creo que la principal aportación que Leader y los grupos de acción local han podido desarrollar es la de crear sentido de pertenencia al territorio, interés por el mismo e ilusión, lo que

está generando nuevos proyectos, sobretodo de capital privado, para el territorio rural.

En la provincia de Castellón, en las dos primeras convocatorias de ayudas que ya han sido resueltas, se han concedido 204 proyectos con un importe en ayudas de 6,4 M € de los cuales un 73,5% son proyectos ejecutados por empresas privadas lo que va a generar activación económica y empleo para nuestras zonas de interior.

Cabe destacar que en la provincia de Castellón, un 83% de los municipios de la provincia, forman parte de Leader por lo que somos una provincia principalmente rural y debido a ello, Leader se requiere como una herramienta imprescindible en la reactivación económica de nuestros territorios rurales, más aún si cabe con la agravación que hemos sufrido en estos últimos tiempos de nuestra economía debido a la crisis sanitaria derivada del COVID.

3. De cara al próximo programa LEADER que mejoras considera necesarias aplicar para una mejor aplicación del LEADER en Valencia ¿?

Lo que consideramos esencial desde los GAL, es que la Administración autonómica, confíe en la gestión de los grupos, y como tal, nos deje hacer nuestro trabajo de forma eficaz. También son necesarios

canales de comunicación eficaces pues no hay un trabajo en equipo real entre la Administración y los Grupos sino que la comunicación se basa, en gran medida, en acciones informativas desde la Conselleria a los Grupos. Echamos en falta una interacción completa y efectiva para enriquecer el programa y que se entienda y valore la esencia de Leader y no lo utilicen como un mero trámite político.

4. Desde REDER consideramos que la medida de cooperación durante este periodo de programación es sin duda el déficit más importante en la buena gestión del LEADER, coincide con nuestra opinión ¿?, y es así, que mejoras propone para esta medida de cara al próximo programa ¿?

Estoy totalmente de acuerdo en que la cooperación ha sido uno de los grandes fracasos de este periodo. En nuestra Comunidad por ejemplo, no se ha puesto en marcha todavía esta submedida y ya estamos en 2020; por contra, en varias Comunidades Autónomas llevan años ya ejecutando proyectos de cooperación del periodo 2014-2020, lo que nos ha generado una gran desventaja a la hora de poder realizar proyectos de cooperación con grupos de otras Comunidades Autónomas. Otro problema evidente ha sido la desigualdad presupuestaria, en nuestra Comunidad Autónoma, no se ha apostado por la





cooperación y el importe que tenemos destinado a estos proyectos es muy inferior al de otras Comunidades Autónomas (uno de los más bajos de España). Además, otro problema de la cooperación ha sido el de la tramitación administrativa, dado que cada Comunidad tiene sus propias normas, se hace enormemente difícil, poder cooperar con grupos de fuera de nuestra Comunidad. Desde Castellón pensamos que es fundamental que la cooperación vuelva a ser gestionada desde la Red Rural Nacional con unas normas comunes para toda España y con convocatorias para todo el país de modo que todos los grupos podamos acceder con las mismas oportunidades.

5. Como alcalde, en que aspectos considera que el LEADER debe incidir para el apoyo a proyectos de carácter local ¿?, cuales son las prioridades de los municipios de su territorio y de la provincia de Castellón en el marco del LEADER ¿?

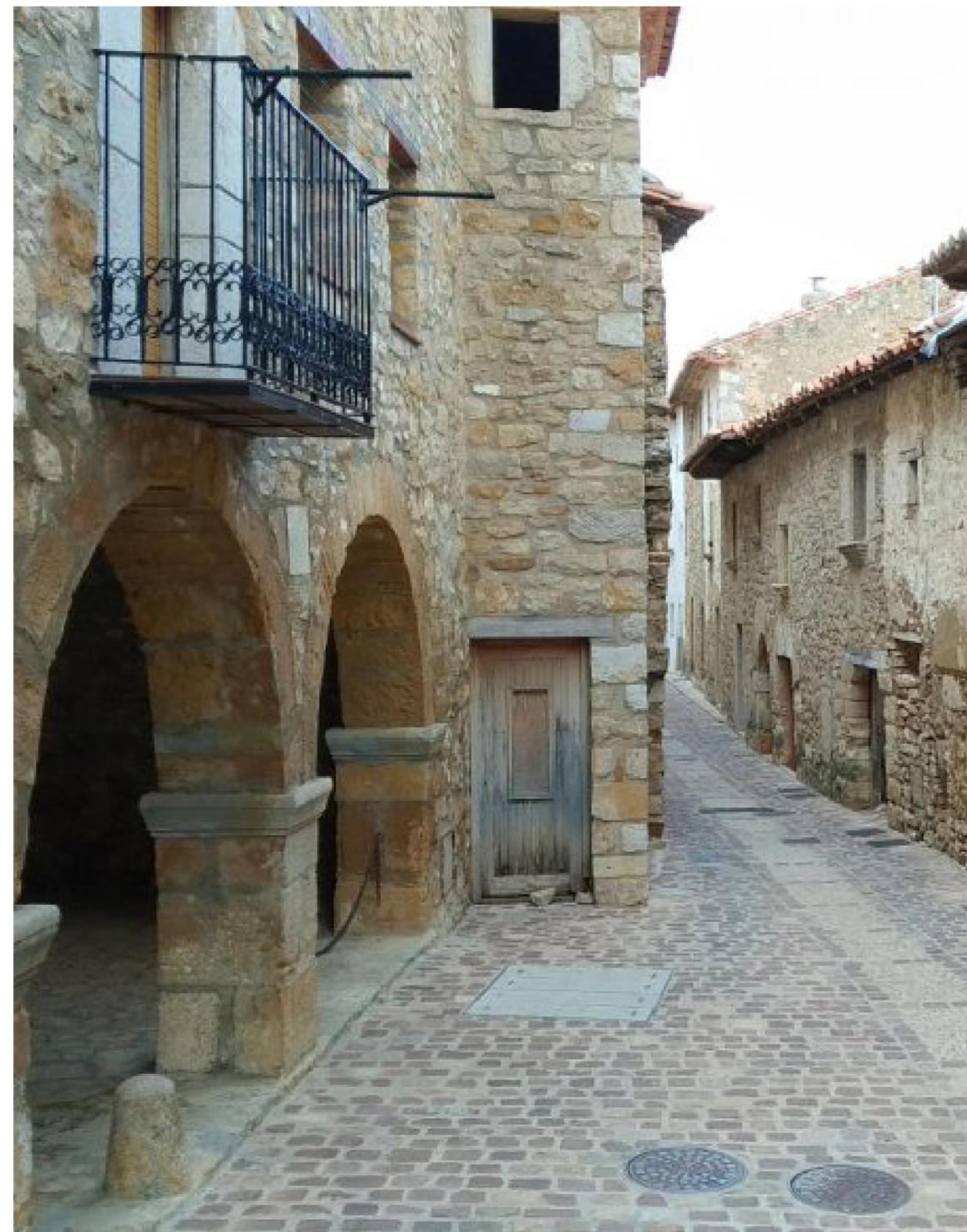
Para que puedan desarrollarse proyectos en el medio rural, debemos ponerle las cosas fáciles a los promotores y Leader precisamente no es una medida fácil actualmente. Necesitamos de una gran simplificación administrativa (actualmente Leader es una de las ayudas con más complicación administrativa de todas las de la Generalitat Valenciana), necesitamos una mejor comunicación entre la Administración y los Grupos, necesitamos también agilidad y mayor flexibilidad por parte de la Administración, sin la cual, muchos promotores desisten de solicitar ayudas en el marco de Leader por su enorme complejidad y exigencias.

Las prioridades de los territorios rurales de Castellón

varían dependiendo de cada uno de los cinco territorios pero sin duda hay aspectos comunes a todos en los que se debe incidir con Leader tales como: mejorar el transporte público, una mayor apuesta por la innovación, una mejora de los servicios de banda ancha para el asentamiento de empresas, potenciar el emprendedurismo en nuestros territorios, evitar la marcha de los jóvenes a las ciudades, potenciar los servicios a los mayores y los servicios para la conciliación de las familias tales como guarderías.

6. Una de las conclusiones del informe previo incluido en el Plan Estratégico PAC 20-27 en el caso del LEADER es su excesiva carga burocrática, como considera que de cara al futuro se puede rebajar y simplificar estos procedimientos ¿?

En el próximo periodo debemos apostar por corregir los errores del periodo actual y fomentar una estrategia Leader que realmente pueda llegar a los territorios, para ello necesitamos reglamentos que no den lugar a interpretaciones, que sean reglamentos concisos y con una normativa clara que no dé pie a que cada Administración autonómica la aplique de una manera u otra; también pienso que es fundamental, fomentar y potenciar la confianza en el promotor de las ayudas, quitando trámites burocráticos y documentación, mediante la aplicación de declaraciones responsables en la que los promotores aumenten su responsabilidad mediante los documentos que firman lo que puede ayudar a simplificar el proceso y por tanto, aumentar el impacto de las ayudas Leader en nuestros territorios rurales.





Los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030

#ODSéate #Soy2030

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. A continuación se describen todos ellos.

Objetivo 1. Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

La erradicación de la pobreza extrema está superada en España. No obstante, persisten problemas graves de pobreza, que golpea especialmente a la infancia, cuya atención es imperativa.



La crisis económica provocó un aumento de las situaciones de exclusión y desigualdad social y modificó los perfiles de las personas en esas situaciones. Un aumento que se debió a la rápida subida del desempleo durante la crisis. No obstante, el inicio de la recuperación económica y la creación de empleo no están suponiendo una disminución de las cifras de pobreza y desigualdad.

Objetivo 2. Hambre cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible. Las metas de este objetivo atienden en primer lugar a la mejora de la alimentación a través del acceso de



todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y en general el sistema alimentario.

Se deben revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre y desarrollar servicios sociales y redes de apoyo que la eviten el hambre.

Asimismo, aquellas situaciones en las que los problemas alimentarios tienen que ver con hábitos de vida no saludables se ven complementadas con el ODS 12, Producción y Consumo Responsables, en el campo de la reducción del desperdicio alimentario y con las metas ODS4 Educación de Calidad, en el sistema educativo, uno de los ámbitos más importantes para resolver problemas de malnutrición en la infancia y para educar en los modos de alimentación saludable.

Objetivo 3. Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos, el carácter universal de la sanidad pública. Las políticas de

I+D+i se configuran como elementos fundamentales



de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales.

Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que las enfermedades que conducen a la muerte a la mayor parte de europeos son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir las medidas necesarias para un tipo de alimentación que prevenga estas enfermedades.

La salud es uno de los ámbitos donde se reflejan múltiples interacciones entre los ODS. La contaminación urbana es uno de los ejemplos de los impactos negativos. Desde la perspectiva contraria, por ejemplo, impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de género e integración.

Es necesario promover las medidas de prevención e intensificación de discapacidades, reduciendo el impacto sobre la salud de la persona, su calidad de vida y su integración en las actividades de la sociedad. Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos del gobierno de España revisando la legislación y normativa vigentes de manera que contribuyan a la consecución de este carácter universal de la sanidad pública.

Objetivo 4. Educación de calidad



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía global -que a su vez incluye la educación para la paz y los derechos humanos-, la educación intercultural y la educación para la comprensión internacional, por lo tanto se debe plantear un modelo educativo que responda a los compromisos adquiridos en el marco de los ODS. En particular, las niñas y niños con discapacidad requieren y necesitan un apoyo técnico, material y humano garantizado que sea efectivo, porque se detecta que la falta de apoyo redundan negativamente en su actividad diaria en el aula y en las actividades extraescolares y en la convivencia, más allá del estudio, así como en las situaciones de acoso escolar que, sin

duda, hay que erradicar.

Por lo que respecta al sistema universitario español se sigue observando la brecha de género en las carreras técnicas o científicas.

Objetivo 5. Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

Nuestra sociedad sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas -como las que padecen las mujeres víctimas de violencia-, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos. En este sentido es fundamental atender a colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres y niñas con discapacidad. La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en todos los ámbitos de la vida.



Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.



La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

El agua es, por tanto, una realidad económica y un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

El reconocimiento en julio de 2010 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas del acceso básico al agua y saneamiento como un derecho humano tiene relación directa con la condición del agua como bien público, base de la vida y de la economía y garante del bien común.

Dada la naturaleza semiárida o árida de gran parte de nuestro territorio y el creciente problema de desertificación, como se ha apuntado, el ODS 6, está especialmente relacionado con el ODS 13 de lucha contra el cambio climático.

La gestión del agua supone un reto, que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.



Centrado en el sector energético busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos garantizando el acceso a la energía haciéndolo un servicio asequible para toda la ciudadanía.

La alerta climática planteada por la comunidad científica ha hecho que, en el horizonte 2020- 2050, las emisiones de CO2 se constituyan como el principal vector de transformación del sector de la energía. La descarbonización sistemática y profunda del sistema energético es el horizonte político prioritario a lograr en el siglo XXI. El Acuerdo de París adoptado el 12 de diciembre de 2015, y ratificado posteriormente por España, supone el marco de referencia en el que se ha de desarrollar la política energética. Hemos pasado del debate sobre el objetivo climático, al de la estrategia

que permita alcanzarlo y sus implicaciones.

A diferencia de la Unión Europea (UE-28), España no ha conseguido todavía desacoplar en términos absolutos el crecimiento de su economía de las emisiones de gases de efecto invernadero. Una mirada al mix energético español resulta clarificadora sobre este comportamiento. La paulatina penetración de fuentes renovables implementaría beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico, traducidos en generación de empleo, creación de nuevo tejido empresarial, reducción de la dependencia exterior y la mejora de la balanza de pagos.



Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para tod@s.



El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y

mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas.

El desempleo, y particularmente el juvenil, representan algunos de los retos más acuciantes en nuestro país. La destrucción de empleo registrada en España por la crisis económica y la creación de empleo en condiciones de precariedad es la principal fuente del aumento de la desigualdad y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

La consecución de un modelo económico competitivo donde prime la innovación necesita disponer de una red de infraestructuras adecuadas. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades. El objetivo de aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interior bruto hace necesario que nuestro sector industrial se enfrente a grandes desafíos originados por la confluencia de las siguientes macro-tendencias: el acelerado progreso tecnológico en curso, con innovaciones disruptivas que plantean enormes retos para el sector industrial, y la profunda transformación de nuestro sistema económico hacia una economía descarbonizada, circular y más sostenible y con un mayor peso de las energías renovables. El sector industrial español tiene el reto de transitar hacia una industria cada vez más sostenible, garantizando su viabilidad, y adicionalmente acometer su transformación digital, hacia una industria 4.0.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente, en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente. Este objetivo también busca mejorar la regulación y el control de los mercados financieros y las instituciones.



La Constitución Española en su artículo 1 proclama que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho y en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo», toda vez que se indica que la asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Para combatir la pobreza y la exclusión social, las reformas que conducen a la incorporación de individuos al mercado laboral constituyen uno de los instrumentos. Como se ha mencionado en el ODS 1, en la situación actual de la economía española estamos comprobando que la creación de empleo, si éste es precario y no se ve acompañado de otras políticas, no garantiza que la desigualdad vaya a disminuir.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás. Una Nueva Agenda Urbana que pretende ser fuerte y efectiva, con gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local y también global.

La irrupción de modelos de crecimiento disperso y diseminado generó la aparición de nuevas urbanizaciones residenciales de baja densidad, con un alto consumo de suelo, una evidente separación o zonificación por usos y una elevada dependencia del vehículo privado, con los consiguientes impactos sociales, medioambientales y energéticos.

España presenta un acusado envejecimiento de su población y un alto índice de despoblación rural, que plantea importantes desequilibrios territoriales. Se ha incrementado el riesgo de pobreza y exclusión social, que se agudiza en los entornos urbanos. Nuestra vulnerabilidad al cambio climático nos debe hacer trabajar en la mitigación de los riesgos y en la adaptación a aquél. Las prioridades de actuación en esta materia pasan por reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, atendiendo especialmente a la calidad del aire y a la gestión de residuos, reducir los efectos negativos derivados de los desastres, tanto en términos de daños materiales como humanos, con especial atención a poblaciones vulnerables, y proteger el patrimonio cultural y natural.



Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar

la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Es uno de los ODS más transversales de la Agenda y también uno de los más importantes para los países más desarrollados ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

En España El ODS 12 tiene como objetivo promover las modalidades de consumo y producción sostenibles, a través de la implementación en las estrategias, políticas y normativas de cada país, está implementando del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción sostenibles (10YFP) impulsado en la Conferencia Río+20, mediante un paquete de medidas que cubre los cinco programas de dicho marco. Cabe destacar el papel fundamental que desempeñan todos los actores a lo largo de la cadena de valor en la consecución de las metas del ODS 12. Por ello, su sensibilización es esencial para generar cambios estructurales en los patrones de producción y consumo, buscando que tanto la demanda como la oferta se orienten hacia productos y servicios que tengan el menor impacto ambiental. Pese a los progresos realizados, es necesario avanzar y mejorar el comportamiento de los actores en las medidas de vigilancia y control, así como en la incorporación de la cultura y de los requerimientos de gestión ambiental de a las organizaciones empresariales, incluida la concienciación de los trabajadores y directivos y de las Administraciones públicas.



Objetivo 13. Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. A través del ODS 13, se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de gases

de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático, es una prioridad para España.

Trabajar en el camino de adoptar las medidas necesarias para afrontar responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta.

El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición. Involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

El carácter transversal de lucha contra el cambio climático hace de la coordinación con otros departamentos ministeriales y por otros niveles de la Administración (local y regional) una tarea fundamental en el diseño y puesta en marcha de otras políticas con incidencia directa en la acción climática. Destacan especialmente en este campo: las políticas económica, tributaria e industrial en relación con la mitigación del cambio climático o el trabajo de adaptación al cambio climático en sectores como el del turismo, los recursos hídricos, la agricultura, las acciones en ámbitos como el urbano y el rural y la mejora de los procesos de formación e investigación.

La agricultura, el turismo, el agua o la energía son sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

Objetivo 14. Vida submarina

Descripción

Conservar y utilizar sosteniblemente





los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

La humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar el objetivo 14, se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

El carácter global e interconectado de los mares y océanos del planeta hace que el ODS 14 sea inalcanzable sin la adecuada colaboración internacional para reforzar la investigación y la innovación desarrollada por nuestras comunidades científicas. En este sentido, además de incentivar la investigación marina y marítima a través del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, España participa de forma muy activa en iniciativas internacionales que persiguen reforzar y alinear esfuerzos en investigación e innovación para aportar soluciones a todos los retos que amenazan nuestros océanos, mares y costas.

En relación a las metas que hacen referencia al aprovechamiento de la investigación para lograr el ODS 14, las actividades de I+D+i orientadas a conservar y utilizar de forma sostenible los recursos hídricos revisten gran importancia.

La Agenda 2030 puede ser el marco ideal para aumentar la concienciación ciudadana en relación a la contaminación de las costas y los mares, incrementar el control de las actividades contaminantes de otras actividades económicas que se desarrollan en las costas y generar una entidad encargada de tomar medidas en relación a la acidificación

de los océanos. En relación a la pesca, la ampliación del conocimiento sobre el enfoque ecosistémico de la pesca y el apoyo a la pesca artesanal se destacan como oportunidades relevantes. Además, la creación de códigos de buenas prácticas que permita a los pescadores tener una visión a largo plazo fomentaría la sostenibilidad de los ecosistemas.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir

la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante. Además, los dos tipos de ecosistemas a los que la Agenda 2030 concede una especial atención, los bosques y zonas de montañas, tienen una gran importancia y extensión en el territorio español. Los bosques, y por extensión los montes, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de servicios ecosistémicos, con especial incidencia en las zonas rurales. El éxodo de la población rural a las ciudades



está generando nuevos retos en unas superficies que han sido intensamente gestionadas por la población para obtención de recursos naturales y alimenticios esenciales, y que en pocas décadas han pasado a estar abandonadas, con las amenazas y riesgos para su estabilidad y diversidad, y que se traducen en una mayor sensibilidad de las masas forestales ante incendios forestales, plagas y enfermedades.

Los problemas ambientales globales, especialmente el cambio climático y la desertificación, así como los riesgos asociados a ellos, ejercen una presión adicional sobre los recursos naturales y en concreto sobre la biodiversidad terrestre.

Es un área prioritaria la investigación destinada a mejorar la comprensión y el funcionamiento de los ecosistemas, su interacción con los sistemas socio-económicos, así como la destinada al análisis de problemas emergentes, incluyendo la adaptación de especies y ecosistemas al cambio climático o la adaptación de especies invasoras.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Conseguir la justicia y su corolario, la paz, así como facilitar el derecho fundamental de acceso a la justicia para los más

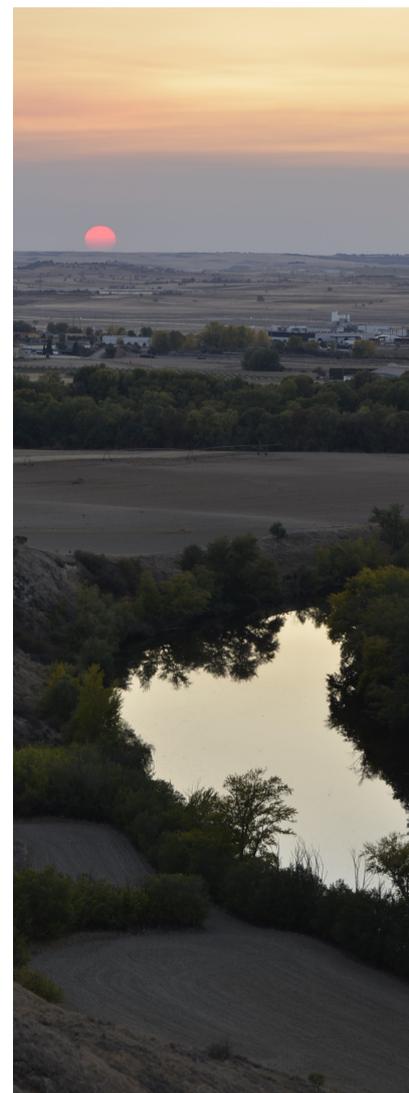
desfavorecidos, reforzar la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional,

y aplicar las nuevas tecnologías a la administración de justicia de forma que esta sea más rápida, ágil y eficaz y cumpla por tanto con su doble labor de castigar al culpable y contribuir a reparar el daño causado sin demoras.

Los retos actuales planteados por la pobreza, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la escasez de agua, la desigualdad social, la degradación ambiental, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia, entre otros factores, suponen un desafío para la paz y generan un terreno fértil para el surgimiento de conflictos. El desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera. La paz, a su vez, consolida las condiciones requeridas para el desarrollo sostenible y moviliza los recursos necesarios que permiten a las sociedades desarrollarse y prosperar. Las ciudades y los pueblos son el hogar común de millones de personas, y las instituciones que las gobiernan pueden tener un papel clave en la consecución de dichos objetivos.

En el ámbito general de lucha contra la desigualdad ha de situarse la promoción de la igualdad de acceso a la justicia, como un elemento más de cohesión social, base de una sociedad democrática, porque la vulnerabilidad económica, social o educativa no puede ser nunca un obstáculo para obtener del Estado la protección jurídica que proporciona a los ciudadanos. La rendición de cuentas es, consecuentemente, el paso definitivo que debemos dar. Una sociedad informada, gestionada por administraciones e instituciones públicas transparentes y abiertas, está en disposición de exigir a sus gobernantes el cumplimiento de los compromisos adquiridos por éstos sobre la base de hechos probados y ciertos.





Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el

Desarrollo Sostenible. Fundamental para el logro de los otros 16 ODS.

Mobilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y

de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional, ha de exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos de nuestras AAPP, de la UE y de otros actores nacionales e internacionales. Asimismo, el seguimiento del ODS 17 debe hacerse en coherencia con la AAAA.

La Agenda 2030 insiste en las ventajas y potencialidades de las alianzas, y llama para ello a establecer una Alianza Mundial

para el Desarrollo Sostenible a través del ODS 17 – el apoyo al desarrollo sostenible mediante el refuerzo de partenariados globales –, con un amplio número de actores y socios, y la movilización de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos. Hay acuerdo general en que tales alianzas globales pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible, responsabilidad de todos.

El impulso a la sostenibilidad corporativa, evolución del concepto de responsabilidad social corporativa, es uno de los instrumentos a través de los cuales se puede incentivar a las empresas para que integren en sus estrategias y actividades los ODS.

La Agenda 2030 es una agenda internacional, y desde ese punto de vista la cooperación internacional juega un papel determinante en el cumplimiento de la misma. El ODS 17 está íntegramente dedicado a la promoción de las alianzas necesarias para el desarrollo sostenible.



RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER
 Avda. Madrid Nº 9. Oficina 12
 47140 Laguna de Duero - Valladolid
 Tel.: 983117176
 email: secretaria@redestatal.eu
 www.redestatal.eu

